

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears para el sábado 7 de febrero de 2026 a las 12:45 hs (1ª convocatoria) y a las 13:15 hs (2ª convocatoria, si fuera necesario), en la sala de formaciones de la pista de atletismo de Calvià (Mallorca), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e informe del Presidente de la FAIB.
2. Presentación de las memorias de actividades de la temporada 2025.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico anterior, cierre de balances y cuenta de resultados.
4. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2026.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Plan General de actuación anual, los programas y las actividades deportivas y sus objetivos.
6. Resolución de las propuestas de los asambleístas y de la Junta de Gobierno de la FAIB.
7. Ruegos y preguntas.

ENVÍO DE PROPUESTAS ASAMBLEÍSTAS Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Según artículo 12.1e) de los Estatutos de la FAIB: "La Asamblea tiene que resolver las propuestas de las entidades afiliadas siempre que tengan el apoyo del 10% de los afiliados y se presenten por escrito". Los clubes afiliados a día 7 de enero de 2026, con licencia para la temporada 2026, son 55, por lo que **las propuestas tendrán que venir avaladas por 5 clubes afiliados**.

Las propuestas de los Asambleístas deberán seguir el modelo de documento que se anexa:

- [Anexo 1: PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL](#)
- [Anexo 2: AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL](#)

Secretaría General
Circular #02/2026

Palma de Mallorca, 7 de enero de 2026

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026

La **confirmación de la asistencia** deberá ser enviada antes de las 20:00 hs del 17 de enero de 2026 a través del siguiente [formulario](#). Las **propuestas** deberán ser enviadas antes de las 20:00 hs del 17 de enero de 2026 al email docs@fatletismeib.onmicrosoft.com.

Durante la Asamblea solo se debatirán los temas incluidos en el orden del día. Se permitirá el acceso libre a la Asamblea a personas no Asambleístas en los siguientes supuestos:

- a) Como oyente con voz, pero sin voto, a 1 persona representante de club que no tenga condición de Asambleísta.
- b) Como oyente, sin voz ni voto, a cualquier persona que no tenga condición de Asambleísta.

SECRETARIO GENERAL

Mateo Domínguez Fuentes

VºBº PRESIDENTE

Biel Gili Nadal

Página 2 de 4

Secretaría General
Circular #02/2026

Palma de Mallorca, 7 de enero de 2026

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026

ANEXO 1 – PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAIB

D./D^a:

En representación del Club:

Título:

EXPONE:

PROPONE:

FECHA:

FIRMA:

Secretaría General
Circular #02/2026

Palma de Mallorca, 7 de enero de 2026

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026

ANEXO 2 – AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAIB

D./D^a:

En representación del Club:

AVALA la propuesta (Título):

Presentada por (Club):

para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears

que se celebrará el día (DD/MM/YYYY)

en (lugar)

FECHA:

FIRMA: